

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GEOCYCLE-ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas administrativas de la compañía en el edificio El Caimán que se levanta en la Urbanización San Eduardo 1, ubicada en la Avenida Barcelona y calle José Rodríguez Bonín, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GEOCYCLE-ECUADOR S.A., con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes formada según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 de valor nominal cada una.—

Dirige la sesión el Presidente, Ing. Miguel Darío Manrique Moreno y, actúa como Secretario el señor Dorin Pepenel, Gerente General de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.----

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso;**
- 2.- Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, y adoptar las resoluciones respectivas;**
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;**
- 4.- Designar un Comisario Principal y un Suplente, para el período estatutario de un año.**

Todos los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: **Conocer los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso.**-----

El Presidente lee el informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio económico del año 2017, y terminada la lectura, el Secretario lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos **RESUELVE:** "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía".-----

A continuación, el Secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía y sometido que fue a consideración de la Junta, esta lo aprueba por unanimidad. El citado informe, conocido y aprobado por la Junta, se agrega al expediente de esta sesión.-----

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el segundo punto, que dice: **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, y adoptar las resoluciones respectivas.**-----

El Secretario indica a la sala que en el informe del Gerente General, que acaba de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.-----

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** "Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentadas por la Administración".

Siguiendo el Orden del Día se entra a tratar el punto tres, que dice: **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.**-----

El Presidente expresa que en el Balance General, se establece que los resultados obtenidos durante el año 2017, muestran una utilidad neta de US\$ 28,545.27; luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad RESUELVE: "No repartir la utilidad generada y en consecuencia que los valores queden registrados en la cuenta de reservas facultativas".

Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que dice: **Designar un Comisario Principal y un Suplente, para el período estatutario de un año.**-----

El señor Presidente propone a la Junta re-elegir al señor Pedro Terán Garcés, como Comisario Principal de la compañía, por el período de un año, y dejar para una próxima oportunidad la designación del Comisario Suplente.

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta General, está por unanimidad y sin modificaciones.----- Para constancia, firman todos los asistentes.- p. Holcim Ecuador S.A. - ACCIONISTA f) Jorge Baigorri López – Presidente Ejecutivo.- p. Holcim Agregados S.A. - ACCIONISTA f) Miguel Darío Manrique Moreno – Gerente General.- f) Miguel Darío Manrique Moreno – Presidente.- f) Dorin Pepenel – Gerente General – Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de la original que forma parte del Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía GEOCYCLE-ECUADOR S.A. a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 9 de abril de 2018.-

 **Dorin Pepenel**
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

